



Municipalidad de Pucón

DECRETO EXENTO N° 1193

PUCÓN, 07 MAYO 2012

V I S T O S :

1.- Lo que dispone el **REGLAMENTO MUNICIPAL SOBRE EL OTORGAMIENTO DE AYUDAS SOCIALES EN LA COMUNA DE PUCÓN**, aprobado por Decreto Exento N° 311 del 02.02.2006.-

2.- El Decreto Exento N° 2.634 de fecha 14 de Diciembre de 2011, mediante el cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2012.-

3.- La Solicitud de Ayuda Social demandada por **GRENDA ESTHER PARRA PARRA, C.I. N°** [redacted] por el pago de Medicamentos.-

4.- El Decreto Exento N° 1645, de fecha 12 de Agosto del 2011, donde autoriza a Firmar "Por orden de la Señora Alcaldesa", al Sr. Administrador Municipal Don Pablo Ignacio Soto Araya.-

5.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N° 1, de 2006, Interior.-

D E C R E T O :

1.- **Páguese**, a **LIGA CHILENA CONTRA LA EPILEPSIA**, Rut. N° 70.336.000-3, domiciliado en Claro Solar N° 780, de la Ciudad de Temuco, la cantidad de \$ 42.000, (Cuarenta y dos mil pesos), por el pago de 02 Cajas de Aradix 20 Mg.-

2.- **Impútese**, el gasto a la Cuenta 215.24.01.07.001 "Asistencia Social a Personas Naturales".-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA"



SECRETARIA MUNICIPAL

RMV/NDS/anv.-

DISTRIBUCION:

- OFICINA DE PARTES
- FINANZAS
- TESORERIA
- ARCHIVO

ITEM 2401.007001

TOTAL AUTORIZADO \$ 10000000

MONTO ACUMULADO \$ 2646095

DECIDIDO PTE. DECRETO \$ 735955

SALDO POR COMPROM. \$ 735955

CONTROL

FIRMA FUNCIONARIO



ADMINISTRADOR MUNICIPAL